

PROGRAMA GENERAL PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL
FOROS REGIONALES 2015

Planear para cambiar



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Subsecretaría
de planeación
y evaluación



**Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida

hectorrafael.perez@jalisco.gob.mx

■ **Subsecretaría de Planeación y
Evaluación**

Dr. David Gomez Álvarez Pérez
david.alvarez@jalisco.gob.mx

■ **Subsecretaría de Finanzas**

Dr. Hugo Alberto Michel Uribe

■ **Subsecretaría de Administración**

Lic. Salvador González Reséndiz
salvador.gonzalez@jalisco.gob.mx

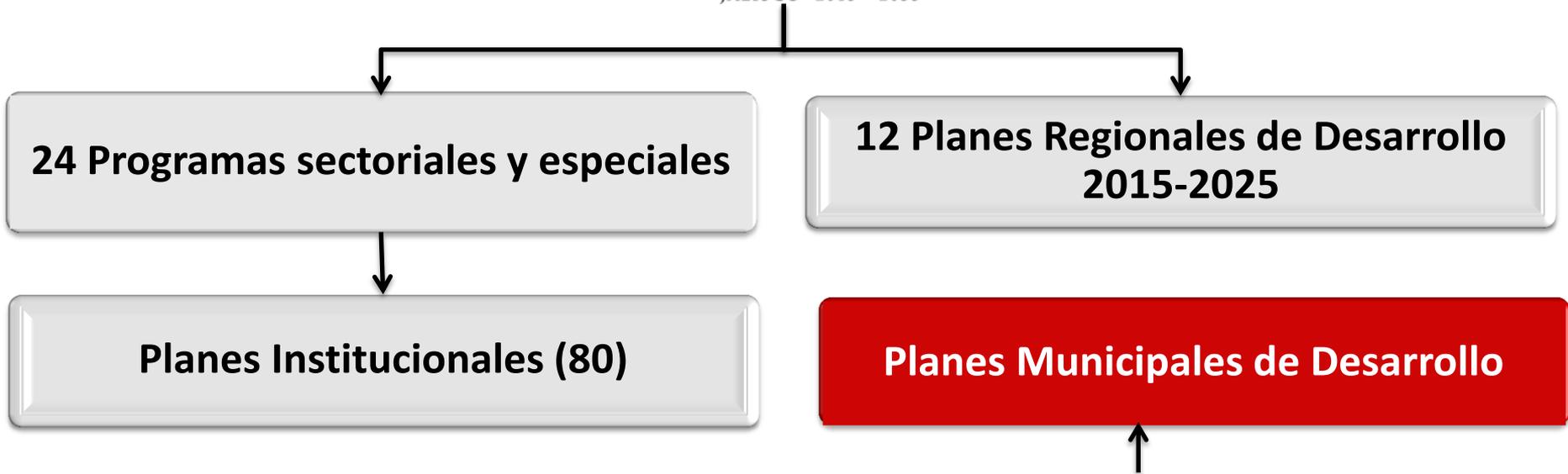
Funciones de la SEPAF en el marco de la LPEJSM

- ***Asesorar y coordinar la planeación regional y municipal,*** con la participación que corresponda a los gobiernos municipales;
- Verificar que los planes y los programas que se generen en el Sistema, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, ***proponiendo las metodologías y lineamientos que deberán seguirse;***

Instrumentos del Sistema de Planeación



PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO
JALISCO 2013 - 2033



24 Programas sectoriales y especiales

12 Planes Regionales de Desarrollo 2015-2025

Planes Institucionales (80)

Planes Municipales de Desarrollo

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece la obligación de elaborar los Planes Municipales de Desarrollo (art. 38).

El plan debe ser actualizado o sustituido dentro de los seis primeros meses del inicio de la administración municipal (art. 51)



Alicia: “me podrías decir por favor, en qué dirección tengo que ir?”

Gato: “Eso depende de donde usted quiera llegar”.

Alicia: “No me importa mucho donde”.

Gato: “Entonces no importa mucho que camino tomes”

“Alicia en el País de las Maravillas”
Lewis Carrol.

Parafraseando a Lewis Carroll

***“Cualquier camino es bueno
para quien no sabe adonde va”.***

“Alicia en el País de las Maravillas”

Lewis Carroll.

Planear estratégicamente el desarrollo



- La planeación es el **instrumento que las instituciones utilizan para definir su carta de navegación.**
- **Es un ejercicio de selectividad y priorización** para distinguir lo importante de lo que no lo es, en función de lo que se desea obtener.

¿Para qué elaborar el Plan Municipal de Desarrollo?



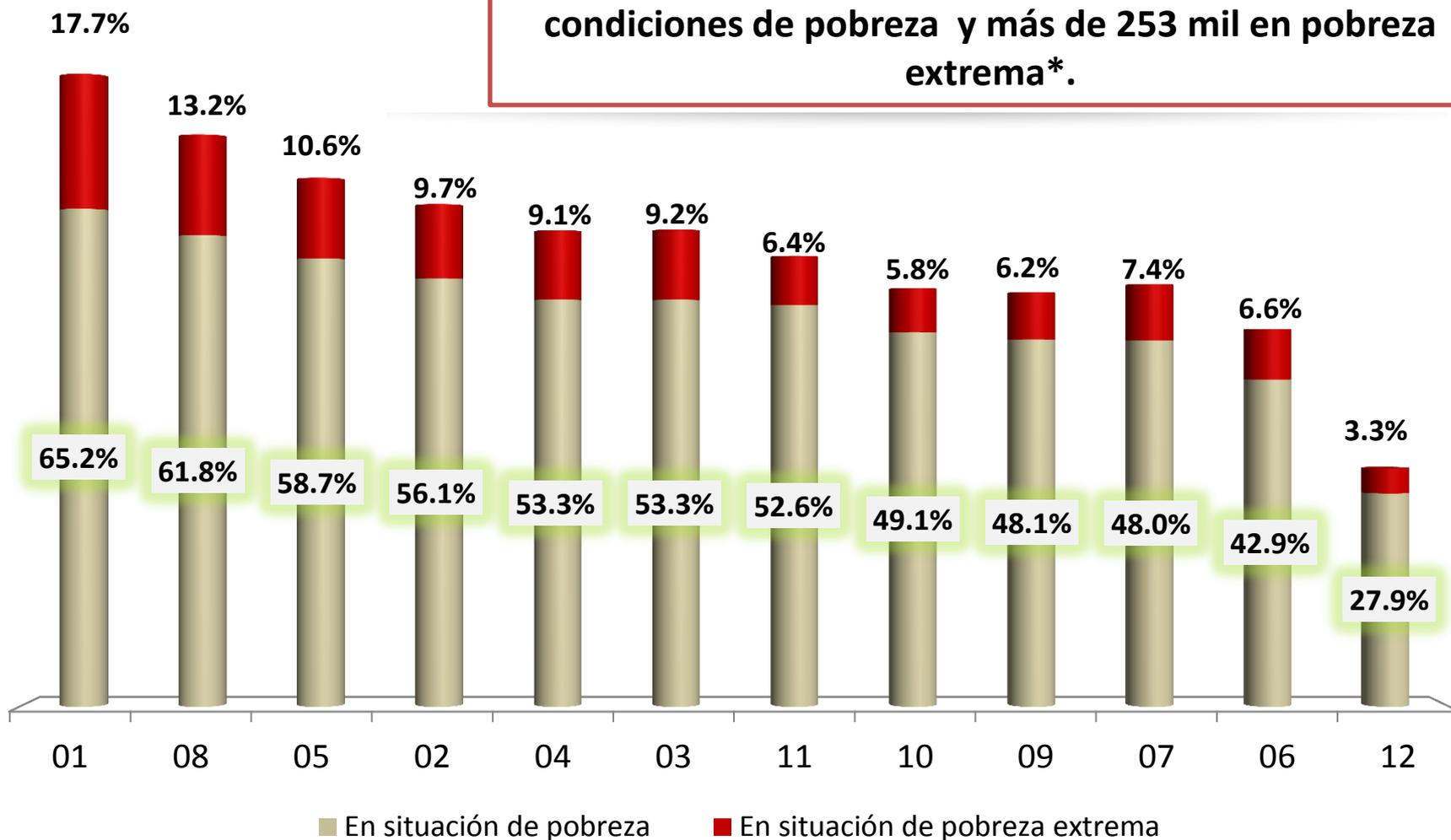
● ¿Para cumplir con la ley?

● *¿Para dar respuestas efectivas a los problemas que afectan a los ciudadanos?*



**Se planea para cumplir con la ley
pero sobre todo para cambiar la
situación actual de nuestros
municipios**

En Jalisco más de 2.78 millones de personas viven en condiciones de pobreza y más de 253 mil en pobreza extrema*.



* Año de referencia 2014: Fuente CONEVAL - Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010,2012 y 2014.

Nota: Los porcentajes por región en pobreza y pobreza extrema corresponden a los resultados de pobreza a nivel municipal 2010 determinados por CONEVAL.

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

La regionalización del estado de Jalisco



Algunas de las potencialidades y vocacionamientos identificado en los planes regionales

- Agave y sus derivados
- Aguacate
- Berries
- caña de azúcar y sus derivados
- Cereales y granos
- Flores y pastos
- Frutas y verduras
- Ganado bovino
- Ganado porcino
- Leche y productos lácteos
- Huevo
- Carne de Pollo

- Pesca y acuicultura
- Miel
- Madera
- Manufacturas
- Industria textil y del vestido
- Artesanías
- Minerales metálicos
- Minerales no metálicos
- Muebles
- Ubicación estratégica en Corredor
automotriz del Bajío
- Turismo

Las prioridades del desarrollo



Si **NO** tenemos prioridades tiramos el dinero por la ventana



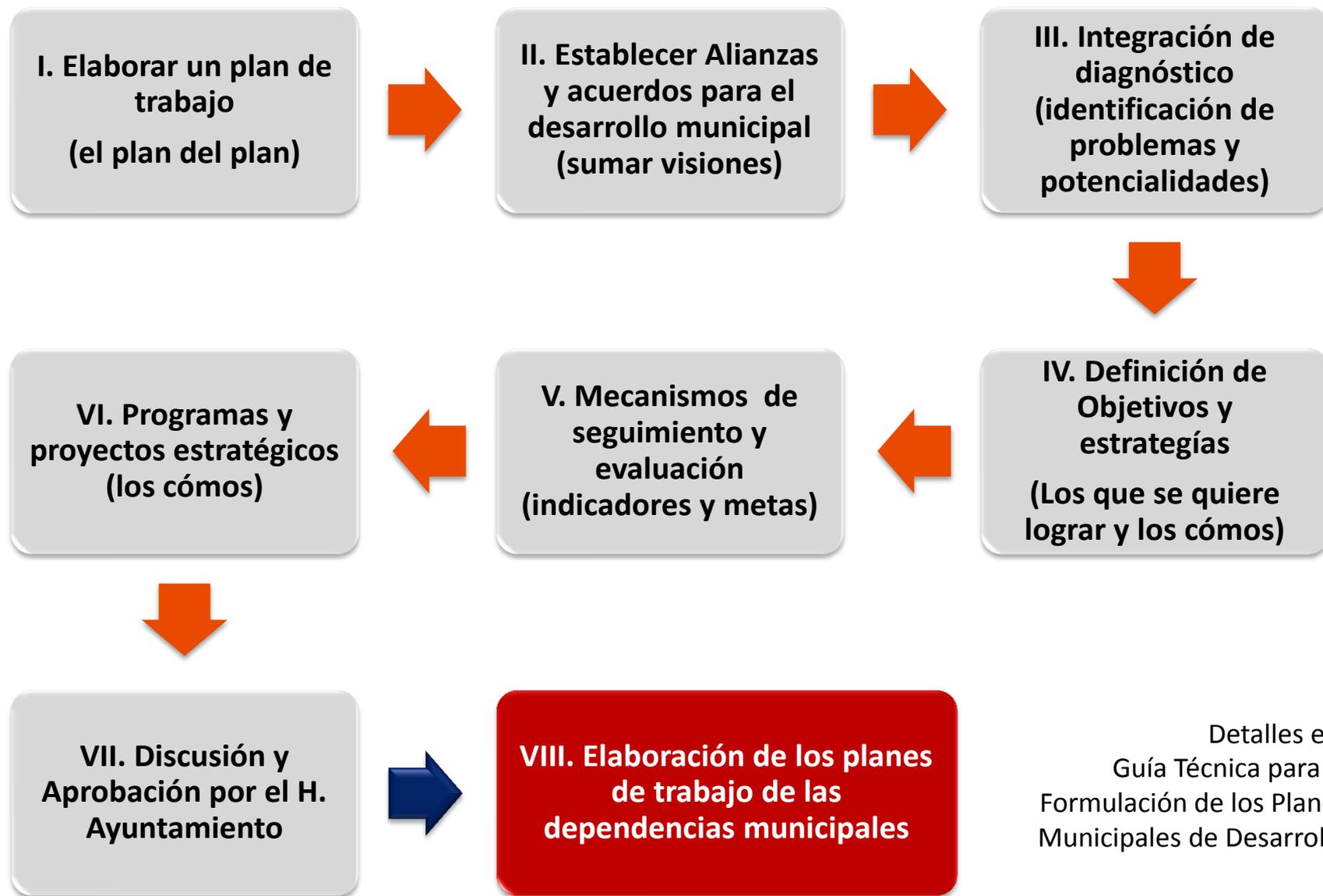


Ejercicio de reflexión

- ¿Cuáles son las tres situaciones más negativas que afectan a la población de su municipio?
- Identifique tres recursos disponibles en su municipio (potencialidades) con posibilidades de aprovecharlos para impulsar su desarrollo.



Etapas para la integración del Plan Municipal



Detalles en:
Guía Técnica para la
Formulación de los Planes
Municipales de Desarrollo

Material de apoyo entregado



- Guía Técnica para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Planes Regionales de Desarrollo 2015-2025.
- Agenda para el Desarrollo Regional (síntesis de los planes).
- Cuadernillos Municipales (Diagnósticos/IIEG).
- Enlaces.

Contactos en la Subsecretaría de Planeación

Teléfono: (33) 3819-2379

Humberto Gutiérrez Púlido

Director General de Planeación

José Martínez Graciliano

Director de Planeación Regional

Región	Enlace	Correo
1	Mario Morales	yazgardmorales@gmail.com
2	Elvira Ponce	eponce.elvira@gmail.com
3	Elvira Ponce	eponce.elvira@gmail.com
4	Selene Liliana Michi	slmichi15@gmail.com
5	Esteban Rodriguez	esteban.rodriguez.ceballos@gmail.com
6	Selene Liliana Michi	slmichi15@gmail.com
7	Alberto Loza	lozalopez@gmail.com
8	Felipe Munguía	filiptron19@gmail.com
9	Mario Morales	yazgardmorales@gmail.com
10	Alberto Loza	lozalopez@gmail.com
11	Radamanto Portilla	anthropomex@gmail.com
12	Radamanto Portilla	anthropomex@gmail.com



Gracias